



## Asamblea General

Distr. general  
17 de febrero de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Quincuagésimo octavo período de sesiones

Temas 73 p) y 117 c) del programa

#### **Desarme general y completo: aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción**

**Cuestiones relativas a los derechos humanos: situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales**

### **Carta de fecha 11 de febrero de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turkmenistán ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de informarle de que, con arreglo a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, el Gobierno de Turkmenistán inició el 1° de febrero de 2004 el proceso de destrucción de 60.000 minas antipersonal, proceso que continuará durante tres meses y medio.

En ese sentido, el Gobierno de Turkmenistán está dispuesto a invitar a todos los interesados a observar el proceso.

Le agradecería que se sirviera hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 73 p) y 117 c).

*(Firmado)* Aksoltan **Ataeva**  
Representante Permanente de Turkmenistán  
ante las Naciones Unidas

